

EDICTO

Nº Edicto: 20358

Carátula: ITOIZ INDIRA ELIZABETH C/ BARITOLI CELIO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:CH-50769-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/12/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6445

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, en autos "**ITOIZ INDIRA ELIZABETH C/ BARITOLI CELIO S/ USUCAPION**" (**Expte. CH-50769-C-0000**) cita y emplaza por diez días a CELIO BARITOLI DNI: 3.544.352 y/o sus sucesores y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble identificado como DC 09 C 1 Sección E Mz 246 Lote 6 a que comparezcan a autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Choele Choel, Río Negro. 20 noviembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002913